

CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE TERRENO

(SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS)

Para obtener una LICENCIA PARA UNA OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, debe acercarse a las Oficinas de la Subgerencia de Habilitaciones Urbanas de la MPT, ubicadas en la Av. España 742 2º Piso Frente al Auditorio Teófilo Álvarez (Ex - Concha Acústica) donde se le atenderá y disipara cualquier duda que tenga respecto a este trámite:

- EL PROCESO SE INICIA EN LA OFICINA DE REGISTRO TRAMITE DOCUMENTARIO, donde se ingresa el expediente con todos los requisitos completos, ahí le entregaran su número de expediente para que pueda realizar el seguimiento respectivo.

REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE TERRENO:

1. Solicitud dirigida al Alcalde, indicando domicilio en Distrito de Trujillo.
2. Copia Simple DNI Vigente.
3. Documento que acredite Propiedad y/o Posesión.
4. Un Juego de Planos y en Formato Digital de:
 - a) Localización (Esc.1/5,000) y Ubicación (1/500)
 - b) Plano Geométrico Georeferenciado (Esc. 1/200,250) Indicar Elementos Físicos del Entorno.
5. **Pago de Derecho:**

PAGO = S/. 85.00
6. Original Recibos de Pago de INDECI y Bomberos según sea el caso.